Autoridad Nacional del Agua
Firmado digitalmente por PAREDES RIOJA Ricardo FAU 20520711865 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/06/2025 15:38:46

CUT: 110291-2025

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 0136-2025-ANA-AAA.JZ-ALA.CH

Sullana, 06 de junio de 2025

VISTO:

CUT	110291-2025	**Fecha**	27 de mayo de 2025
Nombre solicitante	DELGADO BAUTISTA, BENJAMÍN		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0511-2005 G.R.PIURA-420010-DRA.P-AACH-S.ATDRCH		
Titular	OTERO SOCOLA, EMILIO		

De conformidad con el Informe Técnico Nº 0125-2025 - ANA-AAA.JZ-ALA.CH-AT/AYM, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 110291-2025.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N° 0511-2005 G.R. PIURA-420010-DRA.P-AACH-S. ATDRCH, de fecha 15/09/2005, otorgada a favor de OTERO SOCOLA, EMILIO, respecto a la unidad operativa Cód.: 40999, SAN IGNACIO.

Artículo 2º.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrícola, Superficial, a favor de: DELGADO BAUTISTA, BENJAMÍN con DNI 33651624, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cód.: 40999, SAN IGNACIO			
Área (ha)	Total	0.51000	Bajo riego	0.51000
	Dpto.	Piura		
	Prov.	Sullana		

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de:https://sisged.ana.gob.pe/consultas e ingresando la siguiente clave : 806B934A

Ubicación Política	Dist.	Ignacio Escudero
Ámbito Administrativo	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA
	ALA	CHIRA
Org. de Usuarios	Junta	Del Sector Hidráulico Menor Chira - Clase A
	Comisión	Del Sub Sector Hidráulico Margen Derecha Rio Chira
Bloque Riego	PCHI-04-B42 IGNACIO ESCUDERO	
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 / Este: 513445.4620 / Norte: 9460282.9853	

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río CHIRA
Volumen asignado	11290.38000(m³/año)

Artículo 3º.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

RICARDO PAREDES RIOJA
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA CHIRA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de:https://sisged.ana.gob.pe/consultas e ingresando la siguiente clave : 806B934A